

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE
REPÚBLICA
PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la sesión, para ejecutar los acuerdos.

El 10 de setiembre de 2024, siendo las nueve horas con siete minutos se reunieron de manera presencial en la Sala 5 de sesiones del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, Cesar Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jerí Ore, José Enrique; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosío; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar; y los parlamentarios accesitarios Coayla Juárez, Jorge Samuel; Infantes Castañeda, Mery Eliana; Julón Irigoín, Elva Edhit y Varas Meléndez, Elías Marcial. Con la licencia del congresista Zeta Chunga, Cruz María y con la inasistencia justificada el congresista Aragón Carreño, Luis Ángel.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

ORDEN DEL DIA

Presentación del señor César Enrique Aguilar Surichaqui Contralor General de la República, para sustentar el Informe N° 19996-2024-CG/ECOFI-AF, de auditoría a la Cuenta General De La República del Ejercicio Fiscal 2023.

La presidenta concedió el uso de la palabra el señor César Enrique Aguilar Surichaqui Contralor General de la República.

El contralor indicó que la estimación del cálculo corrupción en el Perú de la corrupción en el Perú en el año 2023 asciende a S/ 24,267.8 millones, que representa el 12.7% del gasto consolidado (S/ 191,545 millones).

Asimismo, precisó que la selección de las entidades para la estimación abarcó los 3 niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) en un periodo comprendido desde el año 2020 al 2023, abarcando 1,102 entidades y 3,714

servicios de control posterior; se agregaron entidades a la muestra considerando a aquellas que tenían mayor participación en el gasto agregado hasta llegar al 95% del gasto público. Manifestó que el proceso de extrapolación de datos consideró 2,357 servicios de control en 924 entidades.

Señaló, que el perjuicio económico o daño patrimonial determinado asciende a S/ 3,832.8 millones, que corresponde a la sumatoria de los perjuicios económicos identificados en cada uno de los 2 501 informes de control, cuyas materias de control, principalmente, corresponden a los sistemas de abastecimiento, inversiones y recursos humanos.

Por otro lado, el contralor indicó que en el estudio de la Cuenta General no se hace un análisis de las posibles causas del bajo grado de cumplimiento en la ejecución de los gobiernos regionales y locales; sin embargo, advirtió que en dichos gobiernos los recursos se incrementaron, casi duplicándolos, sin considerar su capacidad de gasto, no sólo en el 2023, sino en los últimos años. Además, parte de ese crecimiento de recursos de los gobiernos regionales y locales provienen de transferencias del Gobierno Nacional, cuyo solo traslado mejora el nivel de eficacia presupuestal de este último.

Finalmente, el señor contralor recomendó que el Congreso evalúe la normativa que regula la auditoría financiera de la SUNAT, a fin de plantear modificaciones legislativas que contribuyan a que los registros contables e información financiera de la entidad sea auditable y permita acceder a dicha información; con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la atención prestada.

La presidenta agradeció la exposición del señor Contralor, e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Cortez Aguirre, Sánchez Palomino, Infantes Castañeda, Acuña Peralta, Héctor; Aguinaga Recuenco y Arriola Tueros; las mismas que fueron respondidas por el expositor.

La presidenta agradeció la exposición del señor César Enrique Aguilar Surichaqui, titular de la Contraloría General de la República y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Presentación del señor Gerardo Arturo López Gonzales titular de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, para sustentar los ingresos tributarios comprendidos en el Proyecto de Ley 8758/2024-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

La presidenta concedió el uso de la palabra al señor Gerardo Arturo López Gonzales titular de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

El superintendente señaló que la SUNAT para el año 2025 estima recaudar aproximadamente el 82% de los ingresos del presupuesto general de la república, de los cuales S/ 172 880 millones corresponden a Ingresos Tributarios - cifra superior en más de S/ 17 mil millones a la del año 2024 y que representa un crecimiento de 8.8% - y S/ 7 745 millones a Ingresos no Tributarios.

Asimismo, manifestó que en el año 2024 se estima recaudar s/ 8 087 millones más que lo obtenido durante el año anterior, dado que la actividad económica desde agosto de 2024 registra resultados favorables y, por ende, un escenario positivo para la recaudación.

Preciso además que la estrategia para incrementar la recaudación para el año 2025 será a través de los decretos legislativos 1623, decreto legislativo que establece la recaudación del IGV por el uso de servicios digitales en el país y la importación de bienes intangibles; y el decreto legislativo 1634, que establece el fraccionamiento especial para las deudas tributarias administradas por la SUNAT, que constituyen ingreso del Tesoro Público ; así como la Ley 31557, ley que regula la explotación de los juegos y apuestas deportivas a distancia. El superintendente agregó que se están implementando otras estrategias que buscan optimizar el control y la recaudación.

Concluida la intervención, la presidenta cedió la palabra a los siguientes congresistas para sus comentarios y preguntas: Sánchez Palomino, Cortez Aguirre, Ugarte Mamani, Arriola Tueros, Camones Soriano, Alva Flores y Pariona Sinche; las mismas que fueron respondidas por el expositor.

La presidenta agradeció la exposición del señor Gerardo Arturo López Gonzales titular de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Presentación del señor Giofianni Peirano Torreani, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planteamiento Estratégico - CEPLAN

La presidenta, cedió el uso de la palabra al señor Giofianni Peirano Torreani, presidente del consejo directivo del centro nacional de planteamiento estratégico, quien expondrá la elaboración e indicadores del plan estratégico de desarrollo nacional (PEDN), los planes estratégico sectorial multianual (PESEM) de cada uno de los sectores y los planes de desarrollo regional concertado (PEDRC) de cada uno de los gobiernos regionales.

El señor Peirano Torreani comentó que el Plan de Desarrollo Nacional 2050 es producto de diálogos en los diferentes foros organizados por el Acuerdo Nacional en el año 2019.

Indicó que en dicho acuerdo, se aprobaron los siguientes cinco ejes: Igualdad de oportunidades sin discriminación para gozar de una vida plena; gestión sustentable de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; desarrollo sostenible con empleo digno en armonía con la naturaleza; sociedad democrática y pacífica respetuosa de los derechos humanos y libre de temor y de la violencia y, Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantice un sociedad justa e inclusiva. Manifestó que de estos ejes se desprenden 4 la búsqueda del pleno desarrollo de la persona; infraestructura de menor riesgo y cambio climático; competitividad y productividad y empleo decente, y sostenibilidad de los recursos naturales, ciencia, tecnología e innovación, transformación digita; y, democracia, justicia, Estado, servicio moderno y ciudadano.

A continuación, explicó los objetivos trazados para el Perú al año 2050: bajar al 5% la tasa de pobreza; respecto al cambio climático se estará entre los 30 países menos afectados como consecuencia ello; estaremos entre los 30 países más competitivos del mundo; y, en efectividad gubernamental, dijo que, en el 2020, se estaba en el puesto 121/209 y, para el 2050, se escalará más de 20 posiciones. Luego, detalló el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) de los cuales establecen 4 objetivos nacionales; 27 temáticas y 162 acciones estratégicas.

Luego, señaló que el SINAPLAN es uno de los sistemas administrativos del Estado, dirigido a solucionar la brecha pública existente; dentro de los cuales se tienen las

políticas públicas nacionales al año 2030: Ciencia y Tecnología e Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Industrial.

Explicó que, para que un Estado se desarrolle debe existir una planificación en los tres niveles de gobierno, y, debe tenerse en cuenta que, existen temas comunes como: enfoque territorial, problemática públicas y potencialidad de desarrollo.

La presidenta agradeció la exposición del señor Peirano Torriani, e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra los congresistas Arriola Tueros, Ugarte Mamani y Camones Soriano. No habiendo más intervenciones, la presidenta agradeció la exposición del señor Giofianni Peirano Torreani, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planteamiento Estratégico y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Luego la presidenta señaló que no habiendo más temas que tratar, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las trece horas se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

Lady Mercedes Camones Soriano
Presidenta
Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

César Manuel Revilla Villanueva
Secretario
Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República